



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 21 octubre de 2015

RES. CM N° 179/2015

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 820/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 1° de la Resolución de Presidencia citada en el visto se estableció que el Dr. Jorge Franza se desempeñe como Magistrado subrogante de la Vocalía del Dr. José Sáez Capel, Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, durante el período comprendido entre el 02 de septiembre y el 23 de octubre de 2015, inclusive.

Que a través del artículo 2° de la Resolución mencionada en el visto se estableció que la Dra. Marcela De Langhe se desempeñe como Magistrado subrogante de la Vocalía del Dr. José Sáez Capel, Juez de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, durante el período comprendido entre el 15 de noviembre y el 06 de diciembre de 2015, inclusive.

Que por Actuación CM N° 22141/2015 la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz informó la modificación en el orden del ejercicio de la subrogancia de la citada Vocalía.

Que la Resolución de Presidencia, se dictó el día 1 de septiembre de 2015, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

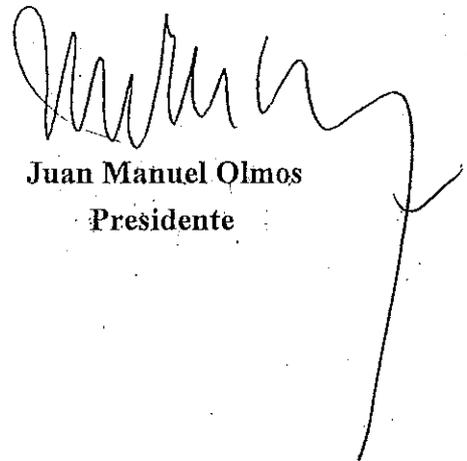
Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 820/2015.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbares.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 170/2015



Marcela I. Bastera
Secretaria



Juan Manuel Olmos
Presidente